



EXTRACTO

ROCÍO DE LOURDES LIZANA ARENAS, Notaria Público Interina de la Tercera Notaria de San Bernardo, con oficio en calle O'Higgins N° 460 de la Comuna de San Bernardo, CERTIFICA que: Por escritura pública de fecha 18 de Junio del año 2025, Repertorio Notarial n° 1039-2025 otorgada ante mí en este oficio, comparecieron don Carlos Virgilio Ruiz Bahamondes, abogado, RUT 6.653.276-3, domiciliado en calle Alcántara n° 930 dpto. 1001 de la comuna de Las Condes, doña Matilde María del Pilar Aguayo Pino, jubilada, RUT 5.077.934-3, domiciliada en Parcela n° 17 del Condominio El Alba de la comuna de Pucón, Región de la Araucanía y doña Josefina del Pilar Ruiz Aguayo, docente, R.U.T. 17.751.144-7, domiciliada en Avenida Las Perdices n°5060, Condominio El Monte de Las Pircas, comuna de Peñalolén, quienes vienen en modificar la sociedad "AGUAYO Y RUIZ COMPAÑÍA LIMITADA", R.U.T. 76.393.200-1, capital inicial \$206.100.000, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y de Comercio de Santiago a fojas 39.042 n° 27.761 del año 2005, publicada en el Diario Oficial n° 38.293 el 22 de Octubre de 2005, modificación que hacen en el siguiente sentido: Don Carlos Virgilio Ruiz Bahamondes, titular del 45,15% de los derechos sociales, cede y transfiere la totalidad de sus derechos a doña Josefina del Pilar Ruiz Aguayo en el precio de \$25.000.000 de los que pagó \$ 15.000.000 en dicho acto, obligándose a pagar el saldo dentro del plazo de 10 años. De este modo, Josefina del Pilar Ruiz Aguayo ingresa como socia con el 45,15 % de derechos, se retira de la sociedad don Carlos Virgilio Ruiz Bahamondes y la socia Matilde María del Pilar Aguayo Pino

Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl



mantiene el 54,85 % de sus derechos. Igualmente modifican la escritura de constitución en el sentido de que la administración de la sociedad corresponderá en forma exclusiva a don Carlos Virgilio Ruiz Bahamondes, R.U.T. 6.653.276-3, con amplias facultades. Demás estipulaciones en la escritura extractada. San Bernardo 04 de Julio del año 2025.



123456814887

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.-

Ley 19.799 - Auto acordado de la Excmá Corte Suprema de Chile.-

Cert 123456814887

Verifique validez en www.fojas.cl

Avisos legales 

Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Miércoles 09 de Julio 2025

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=229046>